



VP\_UOC\_Nota 44/24

Asunción, 18 de junio de 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

**Presente**

Ref.: Reparos ID N° 450.814

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la publicación en el SICP del proceso correspondiente a la **Adquisición de Software – ID N° 450.814** de la Vicepresidencia de la República.

Los motivos de retención descriptos por esa DNCP mencionan cuanto sigue:

**Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

**Comentario**

Solicitamos a la Convocante indicar en el SICP NO APLICA, para la visita técnica.- En el SICP dice que no se otorgara anticipo, sin embargo se ha indicado porcentaje, solicitamos unificar criterios al respecto.- Recordamos a la Convocante que el dictamen técnico deberá ser firmado por el responsable de la UOC y por el responsable de la unidad requirente.-

**Respuesta:** Subsanado

**Cláusulas incompletas**

*Se ha subsanado la observación*

**Comentario**

*Se realizó la modificación en el apartado de anticipo. Con relación al dictamen técnico se verifica la firma tanto del responsable de la UOC como del ámbito solicitante, conforme a la normativa vigente.*

Solicito sus buenos oficios para la publicación del llamado de referencia.

Atentos saludos,



*Karen Riego*  
Abg. Karen Riego  
Directora UOC